

La POLÍTICA DE CALIDAD que la DIRECCIÓN ha puesto en marcha pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. **SATISFACER PERMANENTEMENTE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO**, lo cual significa que los productos que suministramos al MERCADO han de cumplir con las especificaciones, y ser adecuados para el uso, las prestaciones, la seguridad y la fiabilidad.
2. **SER COMPETITIVOS EN EL MERCADO**, lo cual significa que la REDUCCIÓN DE COSTES debe ser una meta permanente que nos obligará a aumentar la productividad y reducir los rechazos internos y las devoluciones.
3. **TRABAJAR EN TODA LA ORGANIZACIÓN**, con la filosofía o cultura del CERO DEFECTOS.
4. **IMPLICAR A TODO EL PERSONAL** de la empresa en la resolución de problemas, y en la MEJORA CONTINUA.
5. **INVOLUCRAR A NUESTROS PROVEEDORES**, como parte integrante de nuestra cadena de Calidad, así como nosotros lo somos de la de nuestros CLIENTES.
6. **TRABAJAR EN TODA LA ORGANIZACIÓN**, considerando como Clientes a los compañeros que van a hacer uso del resultado de nuestro trabajo buscando siempre facilitar el suyo.
7. **NO CONCEDER** a nuestros competidores la ventaja de hacer los productos mejor que nosotros.
8. Establecer procesos de comunicación tanto interna como externamente que asegure la participación y cooperación de todas las partes interesadas en el logro de los objetivos previstos y conocimiento de nuestra política de calidad.
9. Gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.

Consecuentemente, con los objetivos marcados, esta DIRECCIÓN se COMPROMETE a facilitar todos los medios a su alcance necesarios para cumplir con esta POLÍTICA DE CALIDAD, así como adecuarla a la evolución que vaya teniendo el MERCADO y las TECNOLOGÍAS.

FIRMADO:


Raquel Hernández Sánchez

PLANT MANAGER

En Peñaranda de Bracamonte, a 11 de enero de 2023